



## AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Expediente nº:49/2022

**Procedimiento:** Abierto simplificado

**Asunto:** Plan Extraordinario de Inversiones para la consolidación de la reactivación de la actividad económica y la recuperación municipal 2022. PIM 2022

### INICIO EXPEDIENTE.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Expediente	Procedimiento Abierto simplificado
49/2022	Se ha proyectado la ejecución de las obras de urbanización en su parte de obra civil de la apertura de <b><u>una nueva calle</u></b> en el borde sur de la localidad.

#### Necesidad a satisfacer

Se propone red de espacios viarios rodado y partes peatonales. Para la ejecución de la red viaria hará falta movimientos de tierras a base de desmonte y rasanteo y refino de coronación del desmonte , realizándose así mismo la compactación de los terrenos en tongadas de 20 cm. como máximo.

#### Características del contrato

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: pavimentación	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233250	
Valor estimado del contrato 69.086,31 €	IVA: 12.435,54 €
<b>Precio: 81.521,85 €</b>	





## **AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO**

Duración: Tres meses.

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, es de la Alcaldía Presidencia

A la vista de lo anterior,

### **DISPONGO**

Que, por La Secretaría de este Ayuntamiento, se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

**Fdo Pedro Lobato Ferrero.**

